

OFICIO/SAPASCO/TRANSPARENCIA-14/2019
ASUNTO: JUSTIFICACIÓN**A QUIEN CORRESPONDA:**

Por medio de la presente, hago de su conocimiento que la información referida a lo señalado por el **Artículo 8, Fracción III, Inciso F) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**, que hace referencia a las evaluaciones y encuestas que se hacen con programas financiados con recurso público, Dicho inciso antes mencionado no aplica para este Organismo Denominado ***Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlán "SAPASCO"***, así mismo hasta la fecha de hoy 20 de Febrero del 2019, no cuenta con ningún tipo de evaluación o encuesta realizada por este OPD, por lo que en cumplimiento a los términos de la LTAIPEJM, la información es inexistente en éste rubro.

Sin más asuntos por tratar en el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo y quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"CUIDA EL AGUA Y EL MEDIO AMBIENTE"
COLOTLÁN JALISCO A 20 DE FEBRERO DE 2019
DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COLOTLÁN




C. ERASMO ITURRIAGA FLORES